

# Faltan dos semanas hasta la fecha límite para solicitar la ayuda de FEMA por el huracán Laura

---

**Release Date:** noviembre 12, 2020

**BATON ROUGE, La.** — Los inquilinos y propietarios de vivienda en las parroquias aprobadas para la asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) después del huracán Laura tienen hasta el 27 de noviembre para solicitar ayuda.

La asistencia federal incluye ayuda para vivienda provisional, asistencia de alquiler, y la reparación o reemplazo de propiedad dañada.

Además, podría haber subvenciones disponibles para ayudar con otros gastos, tales como los cuidados médicos o dentales, el cuidado de niños, los costos funerarios y de entierro, el reemplazo de artículos esenciales del hogar, la mudanza y almacenamiento, las reparaciones de vehículos y la limpieza.

Para averiguar si vive en una parroquia aprobada, visite: <https://www.fema.gov/es/disaster/4559/designated-areas>.

Para más información o para solicitar asistencia:

- Llame a la Línea de Ayuda de FEMA al 800-621-3362 (TTY 800-462-7585).
- Visite [disasterassistance.gov/es](https://www.fema.gov/es/disasterassistance).
- Para encontrar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) con servicio desde el auto, envíe un mensaje de texto al 43362 con DRC y su código postal (por ejemplo, DRC 12345).
- Para recibir un enlace para descargar la aplicación móvil de FEMA:
- Dispositivos de Apple: envíe APPLE por mensaje de texto al 43362
- Dispositivos de Android: envíe ANDROID por mensaje de texto al 43362
- Visite [fema.gov/es/about/news-multimedia/app](https://www.fema.gov/es/about/news-multimedia/app)
- Llame al 211 o envíe 527435837 por mensaje de texto al 898-211. Las personas desalojadas de Louisiana que se encuentran viviendo fuera del



**FEMA**

Page 1 of 2

estado deben llamar al 337-310-4636. Este número también es válido para los usuarios de TTY de fuera del estado.

- Las personas que usan un servicio de retransmisión, tal como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel deben notificar a FEMA su número específico asignado para ese servicio.

Los sobrevivientes del huracán Laura con preguntas sobre las reparaciones a la vivienda deben comunicarse con la oficina de FEMA de alcance comunitario sobre la mitigación llamando al 866-579-0820 o escribiendo a [fema-mitoutreach-4559@fema.dhs.gov](mailto:fema-mitoutreach-4559@fema.dhs.gov) de lunes a sábado, de 8am a 6pm en la hora central. Para ver recursos de mitigación, visite <https://fema.connectsolutions.com/lauramit/>.

Para la información actualizada sobre el huracán Laura, visite [www.fema.gov/es/disaster/4559](http://www.fema.gov/es/disaster/4559) o siga la cuenta de la Región 6 de FEMA en Twitter en [twitter.com/FEMARegion6](https://twitter.com/FEMARegion6).



**FEMA**

Page 2 of 2